

GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP

SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO OFICINA DE CONTROL INTERNO II CUATRIMESTRE 2022

> Bogotá D.C Septiembre de 2022



GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP

1. INTRODUCCIÓN

La obligación para que las entidades formulen un Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano nace del Estatuto Anticorrupción, cuyo fin es proponer iniciativas dirigidas a combatir la corrupción mediante mecanismos que faciliten su prevención, control y seguimiento en el marco de la Ley 1474 de 2011 "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública" de esta manera las entidades estatales se obligan a través de lo consagrado en su artículo 73 a "elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano".

Es un instrumento de tipo preventivo para el control de la corrupción, su metodología incluye seis (6) componentes autónomos e independientes, que contienen parámetros y soporte normativo propio que permite fortalecer su estrategia de lucha contra la corrupción.

2. MARCO LEGAL

La Oficina de Control Interno de la Unidad Nacional de Protección - UNP, en atención a lo dispuesto en el siguiente marco normativo presenta el seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano -PAAC-, correspondiente al II Cuatrimestre de la vigencia 2022.

- Decreto 124 de 2016 Artículo 2.1.4.6, por el cual se sustituye el Titulo 4 de la Parte 1 del Libro 2 del decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano"
- 2. Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
- Ley 1474 de 2011 Articulo 73, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

3. ALCANCE:

El alcance del presente informe comprende el periodo entre el 01 de mayo al 31 de agosto de 2022, cuyos criterios de evaluación se sustentan en la normatividad enunciada en el marco legal.

Atendiendo las modificaciones solicitadas por la Función Pública y que fueron adoptadas por la Unidad Nacional de Protección, se crearon y suprimieron algunas actividades, las cuales generaron la actualización del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2022.



GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP

4. METODOLOGÍA

La Oficina de Control Interno realizó un análisis a las actividades establecidas en cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, verificando las evidencias proporcionadas por los procesos responsables de las mismas, para evidenciar la ejecución de las actividades programadas en el plan.

Para el desarrollo del presente informe, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento a cada uno de los componentes, los cuales se detallan a continuación:

- ✓ Gestión del Riesgo de Corrupción Mapa de Riesgo de Corrupción
- ✓ Racionalización de Trámites
- ✓ Rendición de Cuentas
- ✓ Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano
- ✓ Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información
- ✓ Iniciativas Adicionales

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, la Oficina de Control Interno como tercera línea de defensa presenta el seguimiento y evaluación correspondiente al II Cuatrimestre del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2022.

5. RESULTADO DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

5.1. Evaluación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, PAAC 2022

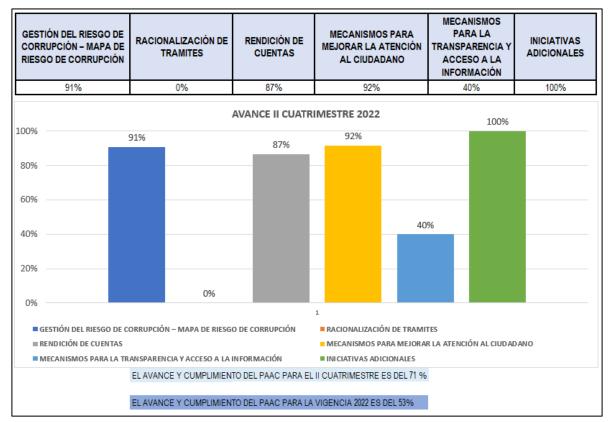
De acuerdo con el seguimiento y la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno a cada una de las actividades establecidas en los seis (6) componentes del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, en la siguiente gráfica se detalla el cumplimiento de los componentes en el II Cuatrimestre de la vigencia 2022:



GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP



Fuente: elaboración propia OCI

La Oficina de Control Interno evidenció que el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano al cierre del II Cuatrimestre se ejecutó en un 71% y dio cumplimiento para la vigencia de un 53%.

A continuación, se relaciona en la siguiente tabla el número de actividades de cada componente, cuántas no aplican por no estar programadas para el III Cuatrimestre, cuántas se cumplieron, y cuántas fueron incumplidas para el periodo en evaluación.



GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP

SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO II CUATRIMESTRE

COMPONENTES	NUMERO DE ACTIVIDADES	ACTIVIDADES QUE NO APLICAN PARA EL PERIODO EVALUADO	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	ACTIVIDADES NO CUMPLIDAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN -						
MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN	11	0	11	10	1	91%
RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES	6	0	6	0	6	0%
RENDICIÓN DE CUENTAS	15	0	15	13	2	87%
MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL						
CIUDADANO	12	0	12	11	1	92%
MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y						
ACCESO A LA INFORMACIÓN	16	6	10	4	6	40%
INICIATIVAS ADICIONALES	2	0	2	2	0	100%
TOTAL ACTIVIDADES PAAC	62	6	56	40	16	71%

Fuente: elaboración propia OCI

De acuerdo con la información anteriormente detallada, a continuación, se presenta el resultado del cumplimiento de las actividades por cada componente:



GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP

Componente No. 1, Gestión de Riesgo de Corrupción - Mapas de Riesgos de Corrupción:

De las once (11) actividades asociadas, se evaluaron once (11), de las cuales, diez (10) se cumplieron y una (1) no presentó cumplimiento, arrojando un porcentaje de avance del 91%, como se puede observar en la siguiente tabla:

COMPONENTE: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN				
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDAD CUMPLIDA	RESPONSABLE		
Revisar, Actualizar, Aprobar, Publicar y Socializar la Política de Gestión del Riesgo de la UNP	SI	2da Línea de defensa Oficina Asesora de Planeación e Información 3ra línea de defensa OCI		
Realizar mesas de trabajo con los diferentes procesos para revisión validación y actualización de los mapas integrales de riesgos de la siguiente vigencia	SI	2da Línea de defensa Oficina Asesora de Planeación e Información		
Consolidar los mapas integrales de riesgos de la siguiente vigencia	SI	2da Línea de defensa Oficina Asesora de Planeación e Información		
Publicar borrador de los mapas integrales de riesgos de la siguiente vigencia aprobados y validados internamente en la página web para consulta a la ciudadanía	SI	2da Línea de defensa Oficina Asesora de Planeación e Información		
Revisar las observaciones recibidas y de ser pertinente ajustar el mapa integral de riesgos de la siguiente vigencia incluyendo las mismas, una vez el proceso lo haya avalado	SI	2da Línea de defensa Oficina Asesora de Planeación e Información		
Publicar los mapas integrales de riesgos aprobados y validados para la vigencia de acuerdo con las observaciones de la ciudadanía	SI	2da Línea de defensa Oficina Asesora de Planeación e Información		
Realizar el monitoreo cuatrimestral de los mapas integrales de riesgos	SI	1ra Línea de defensa Lideres de proceso/ equipos de trabajo		
Realizar cuatrimestralmente el monitoreo al cumplimiento de los mapas integrales de riesgos	NO	2da Línea de defensa Oficina Asesora de Planeación e Información		



GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP

Realizar cuatrimestralmente la evaluación de los Mapas Integrales de Riesgos y publicar el resultado en los plazos establecidos por ley.	SI	3ra Línea de defensa Oficina de Control Interno
Comunicar a la Alta Dirección los resultados del Informe de evaluación.	SI	3ra Línea de defensa Oficina de Control Interno
Realizar mesas de trabajo lideradas por la Oficina de Control Interno (Tercera línea de defensa) con los procesos y con el acompañamiento de la OAPI (segunda línea de defensa), para retroalimentar el resultado de la evaluación cuatrimestral y proponer ajustes y mejoras.	SI	3ra Línea de defensa Oficina de Control Interno 2da línea de defensa OAPI (acompaña)

Fuente: elaboración propia OCI

Observación de la Oficina de Control Interno:

La Oficina de Control Interno como Tercera Línea de Defensa, realizó la evaluación cuatrimestral del Mapa Integral de Riesgos reportando y publicando el resultado de la evaluación efectuada, en los plazos establecidos por ley, sin embargo se evidenció que solo se encuentra publicado el "Informe monitoreo Segunda Línea de Defensa – Gestión de Riesgo de la UNP I, II y III Cuatrimestre del 2021 y I Cuatrimestre del 2022" a cargo de la Segunda Línea de Defensa, y a la fecha de elaboración de este informe, no se evidenció el monitorio correspondiente del II Cuatrimestre de 2022, como se observa a continuación:





GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP

Componente No. 2. Racionalización de Trámites:

De las seis (06) actividades asociadas al componente Racionalización de Trámites, se evaluaron seis (06) actividades, las cuales no presentaron cumplimiento alguno para el II Cuatrimestre de la vigencia 2022. Como se puede observar en la siguiente tabla:

COMPONENTE: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES				
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDAD CUMPLIDA	RESPONSABLE		
Optimización del Trámite Medidas de protección individual para que sea diligenciado en línea	NO	Gestión Tecnológica		
Revisión y ajuste normativo para habilitar el trámite por medio de canales digitales	NO	Direccionamiento Estratégico y Planeación 2da Línea de defensa Oficina Asesora de Planeación e Información Gestión Tecnológica Gestión de Servicio al Ciudadano Gestión de Evaluación de Riesgo Gestión Jurídica		
Actualizar los procedimientos alineados con las herramientas tecnológicas de formulario web de solicitudes de protección	NO	Todos los procesos		
Optimización del Trámite Medidas de protección colectiva para que sea diligenciado en línea	NO	Gestión Tecnológica		
Revisión y ajuste normativo para habilitar el trámite por medio de canales digitales	NO	Direccionamiento Estratégico y Planeación 2da Línea de defensa Oficina Asesora de Planeación e Información Gestión Tecnológica Gestión de Servicio al Ciudadano Gestión de Evaluación de Riesgo Gestión Jurídica		
Actualizar los procedimientos alineados con las herramientas tecnológicas de formulario web de solicitudes de protección	NO	Todos los procesos		

Fuente: elaboración propia OCI



GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP

Observación de la Oficina de Control Interno:

La Oficina de Control Interno reitera la importancia de dar cumplimiento a estas actividades, toda vez que las mismas fueron establecidas desde el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2018, sin que se evidencie cumplimiento hasta la fecha.

No son de recibo las evidencias aportadas, que dan avances en el cumplimiento de actividades, denominadas 'Optimización del Trámite Medidas de Protección Individual y Colectiva', cuando estas se repiten de un Cuatrimestre al otro desde la vigencia 2018, indicando que el proveedor aún se encuentra realizando los ajustes y/o desarrollos para el respectivo formulario y flujo.

Nuevamente, se advierte, la necesidad que la administración evalué su capacidad institucional para adquirir estos compromisos en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.



GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP

Componente N.º 3. Rendición de Cuentas:

De las quince (15) actividades asociadas al componente Rendición de Cuentas, la Oficina de Control Interno, evaluó quince (15) actividades de las cuales trece (13) se cumplieron, y dos (2) no fueron cumplidas, presentado un porcentaje del 87% para el II Cuatrimestre. Como se puede observar en la siguiente tabla:

COMPONENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS				
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDAD CUMPLIDA	RESPONSABLE		
Elaborar los informes de rendición de cuentas y audiencias públicas. (Rendición de Cuentas Institucional) (Rendición de Cuentas de Paz)	SI	1ra línea de defensa suministra Información 2da Línea de defensa Oficina Asesora de Planeación e Información elabora informe consolida		
Publicar en la página Web y en las redes sociales boletines y/o piezas informativas producida por la UNP sobre rendición de cuentas.	SI	Gestión de las Comunicaciones Estratégicas Gestión Tecnológica		
Elaborar y publicar el Informe de Gestión de la UNP en la página Web	SI	Líderes de procesos Gestión de las Comunicaciones Estratégicas Gestión Tecnológica		
Publicar en página web el seguimiento a la ejecución del plan de acción institucional.	SI	2da Línea de defensa Oficina Asesora de Planeación e Información		
Participar en las ferias acércate en las cuales se identifique la necesidad de intervención por parte de la UNP, a fin de sensibilizar acerca de las competencias de la entidad en marco de la ruta de protección.	SI	Gestión de Servicio al Ciudadano Gestión de las Comunicaciones Estratégicas Lideres de los procesos		
Participar en los eventos a nivel nacional, sectorial organizados por el Gobierno Nacional, gremios, organizaciones sociales, etc. viabilizados por la UNP	NO	Direccionamiento Estratégico y Planeación Gestión de las Comunicaciones Estratégicas		
Realizar la designación de funcionarios y/o contratistas para conformar el equipo de trabajo para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	SI	Todas las dependencias de la UNP		
Efectuar el autodiagnóstico de rendición de cuentas 2021 conforme a los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas de la DAFP	SI	2da Línea de defensa Oficina Asesora de Planeación e Información		



GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP

Realizar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y presentación de resultados de la gestión realizada durante la vigencia del 2021 en la UNP. Medio: Presencial, redes sociales - Streaming	SI	Dirección Estratégica y Planeación 2da Línea de defensa Oficina Asesora de Planeación e Información Todas las dependencias Gestión de las Comunicaciones Estratégicas Gestión Tecnológica
Realizar una (1) encuesta a través de diferentes canales sobre los temas de interés a considerar en la jornada de rendición de cuentas.	SI	2da Línea de defensa Oficina Asesora de Planeación e Información Gestión de Servicio al Ciudadano Gestión de las Comunicaciones Estratégicas
Fortalecer mediante actividades de capacitación la cultura organizacional y la responsabilidad de la entidad frente a sus grupos de valor. (Realizar Capacitaciones y sensibilizaciones a servidores públicos y contratistas sobre Rendición de cuentas)	SI	Gestión Estratégica del Talento Humano
Realizar la convocatoria para Rendición de Cuentas a la ciudadanía por página web, redes sociales y demás canales de la entidad.	SI	Direccionamiento Estratégico y Planeación Gestión de las Comunicaciones Estratégicas Gestión de la Tecnología
Formular, aplicar y publicar los resultados de la encuesta de evaluación sobre los ejercicios de rendición de cuentas	NO	2da Línea de defensa Oficina Asesora de Planeación e Información Gestión de las Comunicaciones Estratégicas
Elaborar y publicar en la página Web el informe final de la Audiencia de Rendición de Cuentas.	SI	2da Línea de defensa Oficina Asesora de Planeación e Información
Realizar evaluación de la Estrategia de Rendición de Cuentas	SI	Tercera línea de defensa: Oficina de Control Interno

Fuente: elaboración propia OCI

Observación de la Oficina de Control Interno:

La Oficina de Control Interno, exhorta nuevamente al Grupo de Gestión de las Comunicaciones Estratégicas para que en próximas oportunidades aporte oportunamente las evidencias correspondientes que den cuenta del cumplimiento de las actividades a su cargo, toda vez que el no cumplimiento de estas afecta la calificación general del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano II Cuatrimestre vigencia 2022.



GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP

Componente N.º 4. Mecanismos para Mejorar la Atención del Ciudadano:

De las doce (12) actividades asociadas al componente Mecanismos para Mejorar la Atención del Ciudadano, se evaluaron doce (12), de las cuales once (11) fueron cumplidas y una (1) actividad no presentó cumplimiento, por lo cual este componente presenta un porcentaje de 92 % para el II Cuatrimestre. Como se puede observar en la siguiente tabla:

COMPONENTE: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO				
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDAD CUMPLIDA	RESPONSABLE		
Realizar iniciativas para mejorar el servicio al ciudadano.	SI	Gestión de Servicio al Ciudadano		
Evaluar la implementación de los protocolos de atención al ciudadano (personalizada, telefónica y virtual)	SI	Gestión de Servicio al Ciudadano		
Diseñar e implementar campañas de promoción de las facilidades de acceso y uso de la página web de la UNP a población con algún tipo de discapacidad (visual, auditiva entre otras)	SI	Gestión de Servicio al Ciudadano Gestión Tecnológica Gestión de las Comunicaciones Estratégicas		
Capacitar en formación relacionada específicamente con el servicio al ciudadano (PQRSD, transparencia, MIPG, habilidades blandas, comunicación asertiva, lenguaje claro, accesibilidad, etc.) en la entidad.	SI	Gestión Estratégica del Talento Humano		
Realizar campaña de apropiación del Reglamento de trámite interno de PQRSD	SI	Gestión de Servicio al Ciudadano		
Socializar Política Institucional de Atención al Ciudadano	SI	Gestión de Servicio al Ciudadano		
Actualizar, y socializar la Carta de Trato Digno al Ciudadano.	SI	Gestión de Servicio al Ciudadano Gestión Tecnológica Gestión de las Comunicaciones Estratégicas		
Actualizar la Caracterización de los grupos de valor de la UNP.	NO	Gestión de Servicio al Ciudadano		
Promover la participación de los grupos de valor para el mejoramiento continuo de la atención a la ciudadanía.	SI	Gestión de Servicio al Ciudadano		
Participar en las ferias acércate en las cuales se identifique la necesidad de intervención por parte de la UNP, a fin de sensibilizar acerca de las competencias de la entidad en marco de la ruta de protección.	SI	Gestión de Servicio al Ciudadano		
Fortalecer mediante el uso de diferentes herramientas el acercamiento de la entidad con las comunidades o poblaciones receptoras de sus productos y servicios	SI	Gestión de Servicio al Ciudadano Gestión de las Comunicaciones Estratégicas		



GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP

Difundir y socializar en los diferentes espacios donde tenga participación la UNP el Programa de Prevención y Protección que lidera la Entidad, así como compartir lecciones aprendidas para mejorar el servicio al ciudadano. SI

Gestión de Servicio al Ciudadano

Fuente: elaboración propia OCI

Observación de la Oficina de Control Interno:

La Oficina de Control Interno, invita al Grupo de Gestión de Servicio al Ciudadano responsable de la actividad no ejecutada, a tener en cuenta el cronograma establecido, puesto que esto afecta la calificación de este componente y del objetivo a alcanzar con el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano II Cuatrimestre.



GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP

Componente N.º 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información:

De las dieciséis (16) actividades asociadas al componente Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información, seis (6) no aplican para la evaluación de este II Cuatrimestre, y de diez (10) evaluadas tan solo cuatro (4) se cumplieron, para un porcentaje de ejecución del 40%. Como se puede observar en la siguiente tabla:

COMPONENTE: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN				
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDAD CUMPLIDA	RESPONSABLE		
Realizar el diagnóstico del estado actual de cumplimiento de publicación de información en la página web en relación con la matriz de cumplimiento de la Procuraduría General de la Nación	NO	Gestión de las Comunicaciones Estratégicas Gestión Tecnológica		
Actualizar la información obligatoria Ley 1712 publicada en la página web de conformidad con los resultados del diagnóstico	NO	Todos los Procesos Gestión de las Comunicaciones Estratégicas Gestión Tecnológica		
Realizar mesas de trabajo con los procesos para fortalecer la apropiación de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública (Ley 1712 de 2014).	SI	Gestión Tecnológica		
Realizar campaña de promoción y divulgación de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública (Ley 1712 de 2014) a través de diferentes canales.	NO	Gestión de las Comunicaciones Estratégicas		
Publicar la información en la página web alineándola con el esquema de publicación de acuerdo con las solicitudes realizadas por gestión de las comunicaciones estratégicas	N/A	Gestión de las Comunicaciones Estratégicas Gestión Tecnológica		
Realizar una campaña educativa interna en temas de datos Abiertos	NO	Gestión Tecnológica		
Diseñar mecanismos para que la respuesta a las PQRSD presentadas por los ciudadanos, se den dentro de los términos de ley	SI	Gestión de Servicio al Ciudadano		
Implementar las herramientas tecnológicas para la gestión integrada de las PQRSD	NO	Gestión Documental Gestión Tecnológica		



GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP

Revisar y/o actualizar la matriz de activos de información junto con el índice de información clasificada y reservada de conformidad con lo establecido con la Ley 1712 de 2014	NO	Todos los procesos Gestión Tecnológica
Publicar el índice de información clasificada y reservada	N/A	Gestión de las Comunicaciones Estratégicas Gestión Tecnológica
Publicar el registro de activos de información pública	N/A	Gestión de las Comunicaciones Estratégicas Gestión Tecnológica
Revisar y/o actualizar y publicar el esquema de publicación de la información	N/A	Gestión de las Comunicaciones Estratégicas
Proyectar y aprobar el acto administrativo de adopción de los instrumentos de gestión de información	N/A	Gestión Documental Gestión de Comunicaciones Estratégicas Gestión Jurídica Direccionamiento Estratégico y Planeación
Publicar el acto administrativo de adopción de los instrumentos de gestión de información	N/A	Gestión de las Comunicaciones Estratégicas Gestión Tecnológica
Gestionar la traducción a lengua nativa étnica de la información atinente a requisitos para solicitud de protección	SI	Gestión de Servicio al Ciudadano Gestión de las Comunicaciones Estratégicas
Realizar monitoreo y seguimiento a las PQRSD que son elevadas ante la entidad	SI	Gestión de Servicio al Ciudadano

Fuente: elaboración propia OCI

Observación de la Oficina de Control Interno:

La Oficina de Control Interno, exhorta a los procesos responsables: Gestión de las Comunicaciones Estratégicas, Gestión Tecnológica y Gestión Documental para que en próximas oportunidades aporten oportunamente las evidencias correspondientes que den cuenta del cumplimiento de las actividades a su cargo, toda vez que el no cumplimiento de las mismas afecta la calificación general del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano II Cuatrimestre vigencia 2022.



GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP

Componente N.º 6. Iniciativas Adicionales:

De las dos (2) actividades estipuladas para esta vigencia, la Oficina de Control Interno evidenció que se encuentran programadas para ser realizadas en el II Cuatrimestre, por lo que no fueron evaluadas para este periodo. Como se puede observar en la siguiente tabla:

COMPONENTE: INICIATIVAS ADICIONALES				
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDAD CUMPLIDA	RESPONSABLE		
Realizar estrategias de comunicación y sensibilización relacionadas con código de integridad	SI	Gestión Estratégica de Talento Humano Grupo de Bienestar y Seguridad y Salud en el Trabajo		
Implementar acciones de capacitación sobre declaración y trámite de los impedimentos y recusaciones	SI	Gestión Estratégica de Talento Humano Grupo de Bienestar y Seguridad y Salud en el Trabajo		

Fuente: elaboración propia OCI

Conclusiones

- La Oficina de Control Interno nuevamente advierte, la necesidad que la administración evalúe su capacidad institucional para cumplir con los compromisos y actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y se sugiere, replantear algunas actividades del Plan 2022 que llevan cuatro vigencias sin ser cumplidas, para evitar un impacto negativo en la evaluación del PAAC de la Entidad, las que corresponde al componente Racionalización de Trámites, específicamente las seis (06) actividades asociadas al mismo.
- La Oficina de Control Interno, exhorta al Grupo de Gestión de las Comunicaciones Estratégicas para que en próximas oportunidades aporte oportunamente las evidencias correspondientes que den cuenta del cumplimiento de las actividades a su cargo, toda vez que el no cumplimiento de las mismas afecta la calificación general del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano II Cuatrimestre vigencia 2022.
- Se resalta el compromiso, apoyo y colaboración por parte de los responsables y líderes de los procesos, en el cumplimiento de las actividades del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano del II Cuatrimestre de la vigencia.



GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP

La Oficina de Control Interno, sugiere que en el Componente de Racionalización de Trámites actividades 3 y 6, se replantee para próximas vigencias los responsables de las mismas, toda vez que no todos los procesos convergen en actualizar los procedimientos alineados con las herramientas tecnológicas del formulario web de solicitudes de protección.

GLORIA INÉS MUÑOZ PARADA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

	Nombre	Firma	Fecha	
Proyectó	Fabián Alexander Hernández Castellanos - Johanna Yate Forero		26/09/2022	
Revisó	Gloria Inés Muñoz Parada		20/09/2022	
Aprobó	Gloria Inés Muñoz Parada			

Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposicior legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.